

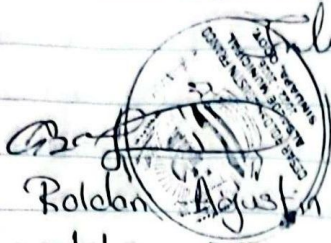
Luis L.  
Regidor #7

Juan P.  
Jose Bernardino Portillo  
Regidor #6



Jose Luis Maldonado  
Vice Alcalde

Cesar Roldan  
Alcalde



Carlos Alfredo Arevalo  
Regidor #8

Edy Lourdes Ulleda  
Secretaria



ACTA N° 303-2025.

Reunidos la Honorable Corporación del municipio de Sinuapa, Departamento de Ocotepaque a los catorce (14) días de Marzo del año 2025 en sesión ordinaria presidida por el Lic. Cesar Roldan Agustin Franco en su condición de Alcalde Municipal, con presencia del Sr. Jose Luis Maldonado Peña, Vice Alcalde Municipal y asistencia de Regidores por su orden: Denia del Carmen Oliva Crazo, primera regidora, Miguel Angel Peña Villanueva, segundo regidor, Jorge Roberto Acosta Crazo Tercer regidor, Denya María Arevalo Buezo, cuarta regidora, Cinthia María Valdes Pacheco, Quinta regidora, Jose Bernardino Portillo, Sexto Regidor Leonidas Mejia Septimo regidor, Carlos Alfredo Arevalo Octavo regidor, Nidia Alexandra Mendez Crazo, Auditora Interna Ante la Secretaria Municipal Edy Lourdes Ulleda Serano que da fe; se procedio de la forma siguiente: 1- Comprobación del quorum manifestando la existencia del mismo

copio

2- Oración a Dios, realizada por Cinthia Pacheco regidora N° 5. - 3- Se dio lectura, discutio y aprobo la agenda a desarrollar para la sesión del día 4- El Alcalde declara abierta la sesión a las 2:00 pm 5- La secretaria municipal dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada por unanimidad - 6- La secretaria procedio a dar lectura de correspondencia de la siguiente manera: 6.1- Se dio lectura a la solicitud presentada por Francisco Humberto Romero Santamaría vecino del municipio de Mercedes, Ocotepeque, solicitando Dominio Pleno de un lote de terreno, ubicado en colonia Monte Fresco, Sinuapa el cual mide seiscientos veinte y siete metros cuadrados con trece centesimas de metro ( $627.13 \text{ Mts}^2$ ) A lo cual Corporación Municipal por unanimidad acuerda que jefe de Catastro Jose Napoleon Hernandez y regidor Asignado Miguel Angel Peña realicen inspección y presenten informe previo a ver si procede tramite. 6.2- Se dio lectura a la solicitud presentada por Merly Alejandra Avalo Regalado vecino del municipio de Sinuapa, Ocotepeque solicitando Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en colonia Monte Fresco, Sinuapa el cual mide quinientos setenta y cinco metros cuadrados con noventa y dos centesimas de metro ( $575.92 \text{ Mts}^2$ ) a lo cual Corporación municipal por unanimidad acuerda que jefe de Catostro Jose Napoleon Hernandez y regidor asignado Miguel Angel Peña realicen inspección y presenten informe previo a ver si procede tramite 6.3- Se dio lectura a la solicitud presentada por el abogado Fernando Jose Rosa Acosta de generales conocidas en la solicitud de permiso para lotificar un inmueble en el municipio de Sinuapa, Departamento de Ocotepeque, en condición de Apoderado legal del Sr. Mario Roberto.



Chinchilla Pacheco fuente de Lotificación Residencial Villas del Campo presentando copia autenticada de Licencia Ambiental y solicitando se extienda permiso definitivo del Proyecto de lotificación antes mencionado. Corporación municipal por unanimidad acuerda que se le solicite al propietario poner areas correspondientes a nombre de la municipalidad y se verifique si hay algo mas pendiente segun artículo 89 de Plan de Arbitrios previo a otorgar el permiso.

7- Puntos Varios: 7.1- En vista de la solicitud presentada por Juan Antonio Reinos Arita, mayor de edad, casado, obrero hondureño, con domicilio en colonia Brisas del Pedregal, Sinuapa, Ocotepeque y con DNI numero 1416-1987-00070 solicitando se le conceda Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en Colonia Brisas del Pedregal, Sinuapa, Ocotepeque; el cual mide un total de area de Doscientos treinta y cuatro metros cuadrados con sesenta y siete centesimas de metro ( $234.67 \text{ Mts}^2$ ) con las medidas y Colindancias siguientes: Al SUR: del punto uno(1) al punto dos(2) mide quince punto setenta metros ( $15.70 \text{ Mts}$ ) y colinda con Marco Obdulio Cortes, Al OESTE: del punto dos(2) al punto tres(3) mide quince metros ( $15. \text{ Mts}$ ) y colinda con Erik Santiago Reinos. Al NORTE: del punto tres(3) al punto cuatro(4) mide catorce punto diez metros ( $14.10 \text{ Mts}$ ) y colinda con Juan Ramon Reinos. Al ESTE: del punto cuatro(4) al punto uno(1) mide dieciseis punto cincuenta metros ( $16.50 \text{ Mts}$ ) y colinda con calle publica. La Corporación municipal en atención al punto que antecede en la presente acta y en compli-

copio



miento de los artículos 43 y 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente y en vista de la resolución favorable por el jefe de Departamento de Catastro Jose Napoleon Hernandez y regidor N° 2 Miguel Angel Peña Villanueva por unanimidad acuerda conceder Dominio Pleno a Juan Antonio Reinos Ariza, siempre y cuando no perjudique a terceros y entregar certificación previa al pago de mil ciento setenta y tres lempiras exactos (L. 1173.00) en Tesorería Municipal, comprendido dentro de la legua en cuadro de este municipio e inscrita bajo el tomo N° 5 tomo 187 del Registro de la propiedad. 7.2- En vista de la solicitud presentada por Dany Carolina Cartagena Hernandez, mayor de edad, soltera, hondureña con domicilio en barrio El Eden, Sinuapa, Ocotepeque y con DNI numero 1401-1980-01409, solicitando Dominio Pleno de un terreno ubicado en barrio Centro, Sinuapa Ocotepeque, el cual mide un area total de Mil sesenta y tres metros cuadrados con noventa y cuatro centésimas de metro ( $1,063.94 \text{ Mts}^2$ ) con las colindancias siguientes: Al NORTE: colinda con Estuardo Esquivel Cartagena, Al SUR: colinda con Daniel Enrique Cano Cartagena y Marcela Hernandez Vasquez Al ESTE: colinda con Marcela Hernandez Vasquez y Templo Biblico Centro, Al OESTE con Daniel Enrique Cano Cartagena y Calle Publica y con la relacion de medidas siguientes del punto uno (1) al punto dos (2) mide cuarenta y dos punto cuarenta y nueve metros ( $42.49 \text{ Mts}$ ) del punto dos (2) al punto tres (3) mide catorce punto sesenta metros ( $14.60 \text{ Mts}$ ) del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide dos punto ochenta metros ( $2.80 \text{ Mts}$ ) del punto cuatro (4) al punto cinco (5)



mide catorce punto sesenta metros, del punto cinco(5) al punto seis(6) mide veitiocho punto cuarenta y cinco metros (28.45 Mts) del punto seis(6) al punto siete(7) mide veinte metros (20 mts) del punto siete(7) al punto ocho(8) mide veinte metros (20 Mts) del punto ocho(8) al punto uno(1) mide doce punto setenta metros (12.70 Mts) La Corporación municipal en atención al punto que antecede en la presente acta y en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente y en vista de la resolución favorable por el jefe de Departamento de Catastro Jose Napoleon Hernandez y el regidor N°2 Miguel Angel Peña Villanueva por unanimidad acuerda conceder Dominio Pleno a Dany Carolina Cartagena Hernandez, siempre y cuando no perjudique a terceros y entregar certificación previa al pago de ocho mil quinientos once lempiras en tesoreria municipal (Lps 8,511.00) Comprendido dentro de la legua en cuadro de este municipio e inscrita bajo el tomo numero 5 tomo 187 del registro de la propiedad 7.3- Se continuo con participación de Alcalde municipal quien solicito a Corporación aprobar presupuesto para poder desarrollar las actividades de celebración de feria patronal en honor a la Santa Cruz, A lo cual Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar la cantidad doscientos cincuenta mil lempiras (L.250,000.00) 7.4 Se dio participación a Auditora Interna Nidia Alexandra Mender Erazo quien presento su informe mensual correspondiente al mes de febrero de 2025. 8- Cierre de Sesión el alcalde No habiendo mas que tratar dio cerrada la reunion



firmando todos para constancia.

Denia del Carmel Oliva  
Regidora N° 1

Miguel Angel Peña  
Regidor N° 2

Jorge Roberto Acosta  
Regidor N° 3

Denya Maria Arevalo  
Regidora N° 4

Cynthia Mario Valdes  
Regidora N° 5

Jose Bernardino Portillo  
Regidor N° 6

Leonidas Mejia  
Regidor N° 7

Carlos Alfredo Arevalo  
Regidor N° 8

Jose Luis Maldonado  
Vice Alcalde

Cesar Roldan Agustín  
Alcalde

Eddy Lourdes  
Secretaria

ACTA N° 304-2025.

Reunidos La Honorable Corporación del municipio de Sinuapa, Departamento de Ocotepeque en el salon de sesiones municipal a los 31 dias de marzo del año 2025 en sesión ordinaria presidi-  
da por el Lic. Cesar Roldan Agustín Franco en su condición de Alcalde municipal con presencia del Sr. Jose Luis Maldonado Peña Vice Alcalde municipal y asistencia de regidores por su orden: